

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL MIXTA**

No. IA3-INE-002/2019

**“SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE
COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”**

ACTA DE FALLO

25 DE MARZO DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta N° IA3-INE-002/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

1

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12:00 horas del día 25 de Marzo de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-002/2019 convocada para la contratación del **“Servicio de elaboración de contenidos digitales y de comunicación organizacional”**.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

ACTA

En la sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 12:00 horas del día 25 de marzo de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-002/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y con el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN**, con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que Sí Cumplen legal y administrativamente
Saenz+Santiago Agencia Boutique de Comunicación S.A. de C.V.
Smartup México, S.A. de C.V.
Reed Multimedia S. de R.L. de C.V.
VICASOEN S.A.P.I. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para la partida única por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, a través de los Servidores Públicos: Karla Gabriela Garduño Morán, Directora de Información; Idalia Gallardo Benavides, Subdirectora de Comunicación Organizacional y por Carlos Carvallo Hernández, Subdirector de Medios Alternativos; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la **evaluación técnica**, el resultado de los **puntos obtenidos** para la **partida única** por los licitantes participantes es el siguiente: -----

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
Saenz+Santiago Agencia Boutique de Comunicación S.A. de C.V.	53.53
Smartup México, S.A. de C.V.	52.50
Reed Multimedia S. de R.L. de C.V.	51.95
VICASOEN S.A.P.I. DE C.V.	50.59

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. último párrafo de la convocatoria y tomando en cuenta que el puntaje mínimo para considerar que la oferta resulte susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **45.00 puntos o más** y cumple legal, administrativa y técnicamente, las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, cumplieron con lo antes señalado, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

Ofertas que cumplieron técnicamente para la partida única al haber obtenido puntaje mayor al mínimo requerido -----

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida
Saenz+Santiago Agencia Boutique de Comunicación S.A. de C.V.	53.53
Smartup México, S.A. de C.V.	52.50
Reed Multimedia S. de R.L. de C.V.	51.95
VICASOEN S.A.P.I. DE C.V.	50.59

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente para la partida única, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se expresan todas las razones económicas que sustentan tal determinación, y que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas con Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la partida única, a las ofertas económicas de los licitantes cuyas propuestas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas con Rectificación por error de cálculo -----

Licitantes
Saenz+Santiago Agencia Boutique de Comunicación S.A. de C.V.
VICASOEN S.A.P.I. DE C.V.

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que señala: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas, en las ofertas económicas de los licitantes mencionados anteriormente, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Precios No Aceptables -----

Asimismo y derivado del análisis de precios realizado a las ofertas de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente para la partida única; se advierte que los precios ofertados por los licitantes que se enlistan a continuación, resultaron ser precios no aceptables; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 5.2. y 13.1. inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas económicas de dichos licitantes, en virtud de que los precios ofertados, resultan ser **precios no aceptables**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas desechadas por precios no aceptables -----

Licitantes
Saenz+Santiago Agencia Boutique de Comunicación S.A. de C.V.
VICASOEN S.A.P.I. DE C.V.

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

Licitantes	Puntuación Económica obtenida
Smartup México, S.A. de C.V.	36.83
Reed Multimedia S. de R.L. de C.V.	40.00

Resultado final de la puntuación obtenida

De conformidad con los numerales 5, 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos obtenidos para la partida única, por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Puntos Totales obtenidos
Smartup México, S.A. de C.V.	52.50	36.83	89.33
Reed Multimedia S. de R.L. de C.V.	51.95	40.00	91.95

Oferta no adjudicada por no haber obtenido la mejor puntuación

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida para la partida única y con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato al licitante que se enlista a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación

Licitante	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Puntos Totales obtenidos
Smartup México, S.A. de C.V.	52.50	36.83	89.33

Adjudicación del contrato

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el **contrato** al licitante **Reed Multimedia S. de R.L. de C.V.**, por un monto total antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 1,496,250.00 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), considerando los precios unitarios ofertados para cada uno de los Entregables que se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 7** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de fallo**” y que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

Precios ofertados antes de IVA por el Licitante que resultó adjudicado: Reed Multimedia S. de R.L. de C.V. -----

No.	Entregables	Cantidad (a)	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe (a)*(b)
1.	Diagnóstico y estrategia	2	pieza	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00
2.	Infografías	195	pieza	\$ 3,100.00	\$ 604,500.00
3.	Gifs	117	pieza	\$ 1,000.00	\$ 117,000.00
4.	Animaciones	117	pieza	\$ 1,000.00	\$ 117,000.00
5.	Postales	195	pieza	\$ 650.00	\$ 126,750.00
6.	Planeación semanal	40	pieza	\$ 1,000.00	\$ 40,000.00
7.	Medición de resultados	18	pieza	\$ 2,000.00	\$ 36,000.00
8.	Edición y postproducción de videos	270	minutos	\$ 750.00	\$ 202,500.00
9.	Subtitulaje de videos y cápsulas	270	minutos	\$ 750.00	\$ 202,500.00
SUBTOTAL					\$ 1,496,250.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada por el licitante **Reed Multimedia S. de R.L. de C.V.** resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 11 de 71). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, presentar **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse** el día **9 de abril de 2019** en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17.00 horas** para la **firma del contrato**. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 123 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única** **deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, el día **19 de abril de 2019**, a las **17:00 horas**, en el **Departamento de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **favor** del **Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-002/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: www.ine.mx | [Servicios INE](#) | [Proveedores y Contratistas](#) | [CompraINE](#) | [Licitaciones](#) ; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 12:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
<p>Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
N° IA3-INE-002/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE
CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

ANEXO 1

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y
5. segundo párrafo de la
convocatoria)**

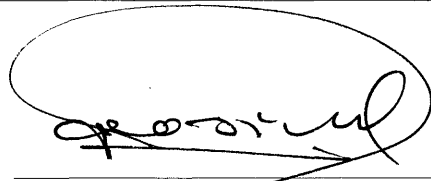
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2019
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

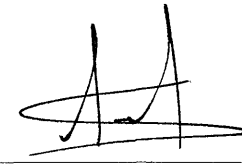
15-MARZO-2019

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica e Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana
	Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5
	4.1. inciso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)
Saenz+Santiago Agencia Boutique de Comunicación S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Smartup México, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Reed Multimedia S. de R.L. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
VICASOEN S.A.P.I. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta N° IA3-INE-002/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
N° IA3-INE-002/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE
CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

ANEXO 2

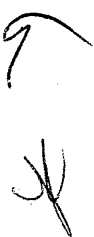
Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales 4.2. y
5.1. de la convocatoria)**

1

LICITANTE: Saézn+Santiago Agencia Boutique de Comunicación, S.A. de C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		<i>Puntos Esperados</i>	<i>Puntos obtenidos</i>	<i>Justificación</i>
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículum.	24.00 puntos	20.50 puntos	
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum firmado por el titular del currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de redacción, diseño y producción de contenidos para medios digitales.</p> <p>En el currículum deben especificarse las fechas (mes y año) de entrada y salida de cada trabajo para que la experiencia pueda ser contabilizada por meses. Igualmente, deberá incluir datos de contacto. Si no se incluyen ni las fechas de ingreso y salida ni los datos de contacto, esa experiencia no podrá ser tomada en cuenta debido a que no existe precisión sobre cómo debe contabilizarse.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 3 (tres) a 5 (cinco) años en la edición y/o redacción de contenidos informativos y/o de promoción, ya sea en redacciones periodísticas, agencias de publicidad, agencias de contenido y/o similares. • Presentar mínimo 4 proyectos en los que haya coordinado la elaboración de contenidos informativos y/o de promoción digital y/o interna para instituciones públicas nacionales o internacionales, incluyendo por lo menos 2 (dos) productos, contenidos o materiales que ejemplifiquen lo que se hizo en cada uno de los 4 (cuatro) proyectos. Es decir, se presentarán al menos 8 productos, 2 por cada proyecto. • Incluir en el CV nombre y teléfono de contacto de cada uno de los empleos anteriores y de con quienes haya trabajado los proyectos presentados. <p>Para el <i>grupo de trabajo mínimo requerido</i>:</p>			

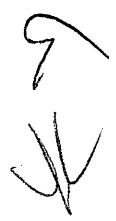


		<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en alguno de los procesos de la elaboración de contenidos informativos para comunicación digital y/o interna. <ul style="list-style-type: none"> ○ Redactor de contenidos con experiencia mínima de 1 (uno) a (tres) años en la elaboración de contenidos informativos y/o de promoción. ○ Reportero con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la redacción de notas periodísticas y búsqueda de información. ○ Diseñador con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la producción y edición de contenidos gráficos para medios digitales. ○ Editor de video con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la realización de contenidos informativos audiovisuales. <p>DIRECTOR OPERATIVO</p> <p>Se otorgará un máximo de 1.5 (uno punto cinco) puntos si acredita la experiencia de 5 (cinco) años o más</p> <table border="1" data-bbox="604 857 1119 1011"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 5 años.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 5 años o más</td> <td>1.50 puntos</td> </tr> </table> <p>Se otorgará un máximo de 1 (un) puntos si presenta el mínimo de 4 (cuatro) proyectos con instituciones públicas y 2 (dos) ejemplos de cada uno de esos proyectos.</p> <table border="1" data-bbox="604 1157 1119 1260"> <tr> <td>Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table>	Sin experiencia mínima de 5 años.	0.00 puntos	Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses	1.00 punto	Acredita experiencia de 5 años o más	1.50 puntos	Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	0.00 puntos	Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	1.00 puntos	6.50	5.50	<p>El Director Operativo del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., René Hernández Saenz, presenta currículo que acredita un total de 7 (siete) años y 8 (ocho) meses (folios 20 y 21), por lo que cumple con el requisito máximo de 5 (cinco) años de experiencia y recibe el máximo de 1.50 (uno y medio) puntos.</p> <p>El mismo Director Operativo del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V presenta y acredita 4 (cuatro) proyectos con 2 (dos) ejemplos cada uno con instituciones públicas (folios 040 al 045) por lo que se le otorga el máximo de 1.00 (un) punto</p>
Sin experiencia mínima de 5 años.	0.00 puntos																
Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses	0.50 puntos																
Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses	1.00 punto																
Acredita experiencia de 5 años o más	1.50 puntos																
Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	0.00 puntos																
Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	1.00 puntos																

5

Handwritten marks: a checkmark and a signature-like scribble.

		<p>GRUPO DE TRABAJO</p> <p>Redactor de contenidos</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1"> <tr><td>Sin experiencia mínima de 1 año</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td><td>0.50 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td><td>0.75 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 3 años o más</td><td>1.00 puntos</td></tr> </table> <p>Reportero</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1"> <tr><td>Sin experiencia mínima de 1 año</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td><td>0.50 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td><td>0.75 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 3 años o más</td><td>1.00 puntos</td></tr> </table> <p>Diseñador</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1"> <tr><td>Sin experiencia mínima de 1 año</td><td>0.00 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td><td>0.50 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td><td>0.75 puntos</td></tr> <tr><td>Acredita experiencia de 3 años o más</td><td>1.00 puntos</td></tr> </table>	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos			<p>El Redactor de Contenidos del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., Milton Méndez Hernández, presenta curriculum con el que acredita 11 (once) años y 7 (siete) meses de experiencia (folios 22 y 23) por lo que cumple con el requisito máximo de 3 (tres) años de experiencia y obtiene el máximo de 1.00 (un) punto.</p> <p>El Reportero del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V Ricardo A. Thomas Velázquez, presenta curriculum con el que acredita 3 (tres) años y 2 (dos) meses de experiencia (folios 24 y 25). Aunque reporta más años, dos de las referencias laborales no incluyen el mes de salida y en el subrubro se especifica que "Si no se incluyen ni las fechas de ingreso y salida ni los datos de contacto, esa experiencia no podrá ser tomada en cuenta debido a que no existe precisión sobre cómo debe contabilizarse". Sin embargo, el Reportero acredita el máximo de 3 (tres) años de experiencia solicitados y obtiene el máximo de 1.00 (un) punto.</p> <p>El Diseñador del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., Ricardo Rodolfo Figueroa Cisneros, presenta curriculum con el que acredita 10 (diez) años y 8 (ocho) meses de experiencia (folios 26 y 27), por lo que cumple con el requisito máximo de 3 (tres) años de experiencia y obtiene el máximo de 1.00 (un) punto.</p>
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																												
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																												
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																												
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																												
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																												
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																												
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																												
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																												
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																												
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																												
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																												
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																												

		<p>Editor de video</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" data-bbox="604 443 1121 597"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el primero de los integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. La especialidad que está acreditando cada persona debe venir especificada en el título de cada CV presentado.</p> <p>Se requiere que los currículums incluyan datos como: nombre de las empresas o proyectos donde se trabajó, descripción de actividades, duración especificando mes y año de entrada y salida, proyectos específicos que se desarrollaron, así como datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada deberá estar incluido en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos			<p>El Editor de Video del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., Federico Rodríguez Cabrera, presenta curriculum (folio 028), sin embargo, no especifica los meses de entrada y salida como se solicita en la convocatoria que señala "Si no se incluyen ni las fechas de ingreso y salida ni los datos de contacto, esa experiencia no podrá ser tomada en cuenta debido a que no existe precisión sobre cómo debe contabilizarse", por lo tanto no se contabiliza la experiencia y no obtiene ningún punto.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos												
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos												
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos												
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos												
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>EL LICITANTE deberá acreditar las habilidades de cada uno de los miembros del equipo solicitado en el subrubro 1.1.1. presentando ejemplos de trabajos realizados previamente en la especialidad que se está requiriendo y como se define a continuación:</p> <p>Los ejemplos presentados deben reunir las siguientes características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser productos terminados y con contenidos reales. - Deben haber sido publicados, para lo cual se mostrará la liga de la publicación o, en su defecto, un testigo impreso de la publicación. 											

		<p>Director Operativo</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="579 386 961 581">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.</td> <td data-bbox="961 386 1094 581">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="579 581 961 630">No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td data-bbox="961 581 1094 630">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Redactor de contenidos</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="579 708 961 805">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.</td> <td data-bbox="961 708 1094 805">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="579 805 961 854">No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td data-bbox="961 805 1094 854">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Reportero</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="579 980 961 1078">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.</td> <td data-bbox="961 980 1094 1078">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="579 1078 961 1127">No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td data-bbox="961 1078 1094 1127">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Diseñador</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="579 1205 961 1328">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).</td> <td data-bbox="961 1205 1094 1328">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="579 1328 961 1377">No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td data-bbox="961 1328 1094 1377">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	<p>10.00</p>	<p>10.00</p>	<p>El Director Operativo del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. René Hernández Saenz, presenta 4 (cuatro) ejemplos de su trabajo, todos con liga de publicación (folios 37 al 39), por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>El Redactor de Contenidos del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., Milton Méndez, presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de su trabajo (folios 046 al 050) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>El Reportero del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., Ricardo Thomas, presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de su trabajo (folios 051 al 054) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>El Diseñador del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., Rodolfo Figueroa Cisneros, presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de su trabajo publicado en revistas (folio 056 al 071) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p>
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				



		<p>Editor de video</p> <p>Los ejemplos solicitados para el editor de video pueden presentarse en un CD o USB debidamente etiquetado.</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.</td> <td align="center">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos			<p>El Editor de Video del LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., Federico Rodríguez, presenta 4 (cuatro) ejemplos de su trabajo (folios 072-073 y USB carpeta 1.1.2. Competencia en el trabajo, carpeta Editor Video) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p>
Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.	2.00 puntos								
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos								
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>EL LICITANTE deberá presentar un portafolio que contenga materiales realizados por la empresa y que sean un ejemplo de su trabajo.</p> <p>El portafolio se compondrá de: 5 (cinco) productos gráficos informativos originales los cuales pueden ser infografías, gifs, animaciones y/o postales en formato digital a través de una USB o disco compacto.</p> <p>Los productos deben tener las siguientes características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser productos terminados y con contenidos reales. - Deben haber sido publicados, para lo cual se mostrará la liga de la publicación o, en su defecto, un testigo impreso de la publicación. <p>Además deberá incluir 2 (dos) documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas previamente por el mismo LICITANTE en otros contratos y/o proyectos. Los análisis deben tener contenido real.</p> <p>Si no se presenta el portafolio con los requisitos señalados, no se sumará ningún punto en este subrubro.</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.</td> <td align="center">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.</td> <td align="center">2.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.	3.00 puntos	Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.	2.00 puntos	5.00	5.00	<p>El LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., presentó 5 (cinco) productos gráficos (folios 077 al 097) terminados con contenidos reales y publicados, por lo que obtiene los 3.00 (tres) puntos por estos ejemplos</p> <p>Igualmente presenta 2 (dos) ejemplos impresos de análisis sobre el desempeño de su estrategia (folios 099-0156), por lo que obtiene los 2.00 (dos) puntos que se otorgan por estos ejemplos.</p> <p>De esta manera, el LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. obtiene el máximo de 5.00 (cinco) puntos por este subrubro</p>
Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.	3.00 puntos								
Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.	2.00 puntos								

1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1" data-bbox="577 381 1096 462"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td align="center">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td align="center">1.25 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.25 (uno punto veinticinco) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y - Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad entérminos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.25 punto	1.25	0.0	<p>El LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. no acredita contar con personal en situación de discapacidad, por lo no se le otorga ningún punto en este subrubro.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos								
Personal en situación de discapacidad	1.25 punto								
1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	<p>De ser el caso, se otorgará 1.25 (uno punto veinticinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y/o que se acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Se debe presentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - copia del documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía, y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 	1.25	0.00	<p>El licitante LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. presenta escrito bajo protesta de pertenencia al sector de MIPYMES (folio 158); sin embargo, no acredita la producción de bienes con innovación tecnológica como se solicita en el subrubro, por lo que no se le otorga ningún punto.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>				
Rubro:2	<p>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado</p>		18.00 puntos	15.03 puntos					

<p align="center">2.1</p>	<p align="center">Experiencia y Especialidad del licitante</p>	<p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de producción de contenidos similares a los entregables solicitados.</p> <p>En caso de que no se acrediten servicios relacionados con los servicios de la presente convocatoria en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos por ese contrato.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos, para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación. <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL LICITANTE proporcionará la relación numerada de los contratos, en la cual incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. Si no se presentan los datos de contacto no se tomará en cuenta dicho contrato. <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.</p> <p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA La experiencia se contabilizará en número de meses a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</p>	<p align="center">9.00</p>	<p align="center">7.83</p>	<p>El licitante LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. presenta 4 (cuatro) contratos de servicios la misma naturaleza que los solicitados en esta convocatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Periódico Esto (folios 162-169) con el cual no acredita meses de experiencia, ya que el periodo de vigencia coincide con el contrato con el numeral 2 (Periódico El Sol). 2. Periódico El Sol (folios 171-179) con el cual acredita 34 (treinta y cuatro) meses de experiencia 3. Senado de la República (folios 181-186) con una vigencia de dos semanas que coinciden con la vigencia del contrato con el numeral 2 (Periódico El Sol) 4. Contrato Arquidiócesis (folios 188-195) con el cual se acreditan 6 (seis) meses de experiencia. <p>En total el LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. acredita 40 (cuarenta) meses de experiencia</p> <p>EL LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. acredita el mayor número de meses de experiencia (46 cuarenta y seis) por lo que obtiene el máximo de 9.00 (nueve) puntos. Al aplicar la regla de tres LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. obtiene 7.83 puntos por Acreditación de la Experiencia</p>
---------------------------	--	---	----------------------------	----------------------------	---

		<p>El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia contabilizada en número de meses en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo de 9 (nueve) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="583 483 1102 560"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> </table> <p>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 9 (nueve) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional al resto de los licitantes.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	9.00 puntos	9.00	7.20	<p>Los LICITANTES VICASOEN SAPI DE C.V., SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. y REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. presentan el máximo de 5 (cinco) contratos de servicios la misma naturaleza que los solicitados en esta convocatoria por lo que los tres obtienen el máximo de 9.00 puntos por Acreditación de la Especialidad. Al aplicar la regla de tres, LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. obtiene 7.20 puntos por Acreditación de la Especialidad</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	9.00 puntos								

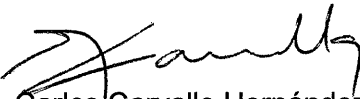

D



Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO: Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.		12.00 puntos	12.00 puntos	
3.1	<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p>				
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>EL LICITANTE deberá presentar una carpeta impresa y digital (en CD o USB) con una propuesta de estrategia con la siguiente temática: las actividades del INE en las elecciones locales.</p> <p>La propuesta deberá integrar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas discursivas 2. Público o públicos objetivos 3. Definición y descripción de los contenidos que se llevarían a cabo 4. Objetivo de cada uno de los contenidos en relación con su público objetivo 5. Línea gráfica a utilizar 6. Tres ejemplos de productos en tres distintos formatos que pueden ser: postal, gif, infografía o video animado. 	7.00	7.00	<p>El LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V presenta una propuesta de trabajo con los seis puntos solicitados, incluyendo tres ejemplos de productos (folios 294 al 304 y en USB carpeta Metodología para el Servicio 3.1.1.) por lo que se considera que cumple con lo solicitado y se le otorgan los 7.00 (siete) puntos del subrubro.</p>

		<table border="1"> <tr> <td>Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados	7.00 puntos	No cumple	0.00 puntos			
Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados	7.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, periodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2019, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1. No se considerarán las propuestas que sólo retomen literalmente la lista de entregables y el cronograma incluido en la convocatoria.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará una, según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico.</p>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	3.00	EL LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. presenta Plan de Trabajo donde señala etapas, procedimientos y cronograma específico de trabajo (folios 309 al 3019) por lo que se considera que cumple con el subrubro y se le otorgan los 3.00 (tres) puntos
Cumple	3.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>EL LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	2.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	2.00	2.00	EL LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. presenta el organigrama (folio 324) por lo que se considera que cumple con el subrubro y se le otorgan los 2.00 (dos) puntos
Cumple	2.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		6.00	6.00					

4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se considerarán los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p>Podrá presentar alguno de los siguientes documentos para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de garantía. • Liberaciones de pago sin penalizaciones. • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. <table border="1" data-bbox="674 662 1184 810"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td align="center">6.00 puntos</td> </tr> </table> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos	6.00	6.00	<p>EL LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V presentó 4 (cuatro) cartas de liberación de contratos relacionadas con los 4 (cuatro) contratos del Rubro 2. (Folio 326-330)</p> <p>LOS LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. y REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. son los que presentan el mayor número de contratos acreditados (4 cuatro) por lo que ambos LICITANTES reciben el máximo de 6.00 (seis) puntos.</p>
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos						
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00 puntos	53.53 puntos			
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:			45.00 puntos				

Elaboró	Revisó
 Carlos Carvallo Hernández Subdirector de Medios Alternativos	 Karla Gabriela Garduño Morán Directora de Información



LICITANTE: Smartup México S.A. de C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		<i>Puntos Esperados</i>	<i>Puntos obtenidos</i>	Justificación
<i>Subrubro</i>	<i>Concepto</i>	<i>Forma de evaluación</i>			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículum.	24.00	18.00	
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum firmado por el titular del currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de redacción, diseño y producción de contenidos para medios digitales.</p> <p>En el currículum deben especificarse las fechas (mes y año) de entrada y salida de cada trabajo para que la experiencia pueda ser contabilizada por meses. Igualmente, deberá incluir datos de contacto. Si no se incluyen ni las fechas de ingreso y salida ni los datos de contacto, esa experiencia no podrá ser tomada en cuenta debido a que no existe precisión sobre cómo debe contabilizarse.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 3 (tres) a 5 (cinco) años en la edición y/o redacción de contenidos informativos y/o de promoción, ya sea en redacciones periodísticas, agencias de publicidad, agencias de contenido y/o similares. • Presentar mínimo 4 proyectos en los que haya coordinado la elaboración de contenidos informativos y/o de promoción digital y/o interna para instituciones públicas nacionales o internacionales, incluyendo por lo menos 2 (dos) productos, contenidos o materiales que ejemplifiquen lo que se hizo en cada uno de los 4 (cuatro) proyectos. Es decir, se presentarán al menos 8 productos, 2 por cada proyecto. • Incluir en el CV nombre y teléfono de contacto de cada uno de los empleos anteriores y de con quienes haya trabajado los proyectos presentados. <p>Para el grupo de trabajo mínimo requerido:</p>			

>

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

		<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en alguno de los procesos de la elaboración de contenidos informativos para comunicación digital y/o interna. <ul style="list-style-type: none"> ○ Redactor de contenidos con experiencia mínima de 1 (uno) a (tres) años en la elaboración de contenidos informativos y/o de promoción. ○ Reportero con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la redacción de notas periodísticas y búsqueda de información. ○ Diseñador con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la producción y edición de contenidos gráficos para medios digitales. ○ Editor de video con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la realización de contenidos informativos audiovisuales. <p>DIRECTOR OPERATIVO</p> <p>Se otorgará un máximo de 1.5 (uno punto cinco) puntos si acredita la experiencia de 5 (cinco) años o más</p> <table border="1" data-bbox="596 857 1113 1008"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 5 años.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 5 años o más</td> <td>1.50 puntos</td> </tr> </table> <p>Se otorgará un máximo de 1 (un) puntos si presenta el mínimo de 4 (cuatro) proyectos con instituciones públicas y 2 (dos) ejemplos de cada uno de esos proyectos.</p> <table border="1" data-bbox="596 1157 1113 1256"> <tr> <td>Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table>	Sin experiencia mínima de 5 años.	0.00 puntos	Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses	1.00 punto	Acredita experiencia de 5 años o más	1.50 puntos	Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	0.00 puntos	Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	1.00 puntos	6.50	5.00	<p>El Director Operativo, del LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. Iván Palomera, presenta currículum que acredita 12 (doce) años y 2 (dos) meses de experiencia (folios 5 y 6) por lo que por lo que cumple con el requisito máximo de 5 (cinco) años de experiencia y recibe el máximo de 1.50 (uno y medio) puntos.</p> <p>El mismo director operativo presenta y acredita el mínimo de 4 (cuatro) proyectos, con 2 (dos) ejemplos de cada uno, por lo que se le otorga el máximo de 1.00 (un) punto (folios 29-31 y USB 2 documento 1.1.1. PROYECTOS DEL DIRECTOR OPERATIVO).</p>
Sin experiencia mínima de 5 años.	0.00 puntos																
Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses	0.50 puntos																
Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses	1.00 punto																
Acredita experiencia de 5 años o más	1.50 puntos																
Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	0.00 puntos																
Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	1.00 puntos																

[Handwritten signature]


[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

	<p>GRUPO DE TRABAJO</p> <p>Redactor de contenidos</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td style="text-align: right;">1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Reportero</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td style="text-align: right;">1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Diseñador</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td style="text-align: right;">1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Editor de video.</p>	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos	<p>Redactor de Contenidos, del LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V., Manuel Alberto Apáez, presenta curriculum con el que acredita 6 (seis) años y 1 (un) mes de experiencia (folios 8 y 9), por lo que cumple con el requisito máximo de 3 (tres) años de experiencia y obtiene el máximo de 1.00 (un) punto.</p> <p>El reportero, del LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V., Francisco Arceo, presenta curriculum con el que acredita 1 (un) año y 11 (once) meses de experiencia (folio 12), por lo que se le otorgan 0.50 puntos al acreditar experiencia de 1 año a 1 año y 11 meses.</p> <p>La Diseñadora, del LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V., Mercedes Bosch, presenta curriculum con el que acredita 7 (siete) años y 10 (diez) meses de experiencia (folio 16-18) por lo que obtiene el máximo de 1.00 (un) punto ya que cuenta con al menos los 3 (tres) años requeridos</p> <p>El editor de video, del LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V Christopher Balderas, presenta curriculum en el que no incluye el mes de inicio y término en cada empleo como se solicita en la convocatoria, la cual señala que "si no se incluyen ni las fechas de ingreso y salida ni los datos de contacto, esa experiencia no podrá ser tomada en cuenta debido a que no existe precisión sobre cómo debe contabilizarse", la única experiencia</p>
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																									
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																									
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																									
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																									
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																									
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																									
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																									
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																									
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																									
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																									
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																									
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																									

		<p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" data-bbox="594 415 1110 570"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el primero de los integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. La especialidad que está acreditando cada persona debe venir especificada en el título de cada CV presentado.</p> <p>Se requiere que los currículums incluyan datos como: nombre de las empresas o proyectos donde se trabajó, descripción de actividades, duración especificando mes y año de entrada y salida, proyectos específicos que se desarrollaron, así como datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada deberá estar incluido en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos			<p>acreditable es de 3 meses, por lo no se le otorga ningún punto.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos												
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos												
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos												
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos												
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>EL LICITANTE deberá acreditar las habilidades de cada uno de los miembros del equipo solicitado en el subrubro 1.1.1. presentando ejemplos de trabajos realizados previamente en la especialidad que se está requiriendo y como se define a continuación:</p> <p>Los ejemplos presentados deben reunir las siguientes características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser productos terminados y con contenidos reales. - Deben haber sido publicados, para lo cual se mostrará la liga de la publicación o, en su defecto, un testigo impreso de la publicación. 											

)





		<p>Director Operativo</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="577 386 961 581">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.</td> <td data-bbox="961 386 1094 581">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 581 961 634">No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td data-bbox="961 581 1094 634">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Redactor de contenidos</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="577 711 961 808">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.</td> <td data-bbox="961 711 1094 808">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 808 961 862">No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td data-bbox="961 808 1094 862">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Reportero</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="577 938 961 1036">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.</td> <td data-bbox="961 938 1094 1036">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 1036 961 1089">No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td data-bbox="961 1036 1094 1089">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Diseñador</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="577 1166 961 1279">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).</td> <td data-bbox="961 1166 1094 1279">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="577 1279 961 1333">No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td data-bbox="961 1279 1094 1333">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	10.00	8.00	<p>El Director Operativo del LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V, Ivan Palomera, presenta 4 (cuatro) ejemplos de trabajos (folios 33 al 35 y en el USB 3 en la carpeta de 1.1.2. Proyectos del director operativo), por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>El Redactor de Contenidos del LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V., Manuel Alberto Apáez, presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de notas informativas y de contenidos (folios 39 a 45 y en los USB2 y 3 en las carpetas "ejemplos de redactor de contenidos"), por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>El Reportero, del LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V Francisco Arceo, presenta 4 (cuatro) ejemplos de notas informativas y de contenidos (folios 47 al 90 así como en los USB 2 y 3 en las carpetas de "ejemplos de reportero"), por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>La Diseñadora, del LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V, Mercedes Bosch, presenta 4 (cuatro) ejemplos de trabajos gráficos (USB 2 y 3 en las carpetas de "ejemplos diseñadora"), por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p>
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				

		<p>Editor de video</p> <p>Los ejemplos solicitados para el editor de video pueden presentarse en un CD o USB debidamente etiquetado.</p> <table border="1" data-bbox="590 440 1108 589"> <tr> <td>Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos			<p>El Editor de Video, del LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V Christopher Balderas, presenta sólo 3 (tres) ejemplos de videos en formato MP3 o MOV (USB 2 y 3 carpeta "ejemplos de editor de video"), mientras que en la convocatoria se solicitan que sean 4 (cuatro), por lo cual no se le otorgan puntos.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.	2.00 puntos								
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos								
1.1.3	Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	<p>EL LICITANTE deberá presentar un portafolio que contenga materiales realizados por la empresa y que sean un ejemplo de su trabajo.</p> <p>El portafolio se compondrá de: 5 (cinco) productos gráficos informativos originales los cuales pueden ser infografías, gifs, animaciones y/o postales en formato digital a través de una USB o disco compacto.</p> <p>Los productos deben tener las siguientes características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser productos terminados y con contenidos reales. - Deben haber sido publicados, para lo cual se mostrará la liga de la publicación o, en su defecto, un testigo impreso de la publicación. <p>Además, deberá incluir 2 (dos) documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas previamente por el mismo LICITANTE en otros contratos y/o proyectos. Los análisis deben tener contenido real.</p> <p>Si no se presenta el portafolio con los requisitos señalados, no se sumará ningún punto en este subrubro.</p> <table border="1" data-bbox="590 1174 1108 1299"> <tr> <td>Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.	3.00 puntos	Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.	2.00 puntos	5.00	5.00	<p>EL LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. presenta el portafolio de trabajos terminados, publicados y con liga que acredita su publicación, el cual incluye 5 (cinco) ejemplos gráficos (USB 2 y 3 en la carpeta 1.1.3. Portafolio de materiales de la empresa) por lo que obtiene los 3.00 (tres) puntos por estos ejemplos.</p> <p>Igualmente presenta 2 (dos) documentos impresos con análisis de desempeño de estrategias propias (folios 108 a 118) por lo que obtiene los 2.00 (dos) puntos que se otorgan por estos ejemplos.</p> <p>De esta manera, el LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. obtiene el máximo de 5.00 (cinco) puntos por este subrubro</p>
Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.	3.00 puntos								
Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.	2.00 puntos								




1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td style="text-align: center;">1.25 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.25 (uno punto veinticinco) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y - Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.25 punto	1.25	0.00	<p>El LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. no acredita contar con personal en situación de discapacidad, por lo no se le otorga ningún punto en este subrubro.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos								
Personal en situación de discapacidad	1.25 punto								
1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	<p>De ser el caso, se otorgará 1.25 (uno punto veinticinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y/o que se acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Se debe presentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - copia del documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía, y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 	1.25	0.00	<p>El LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. no acredita pertenencia al sector de MIPYMES ni la producción de bienes con innovación tecnológica como se solicita en el subrubro, por lo que no se le otorga ningún punto.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>				
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado	18.00	18.00					
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor</p>							




		<p>a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de producción de contenidos similares a los entregables solicitados.</p> <p>En caso de que no se acrediten servicios relacionados con los servicios de la presente convocatoria en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos por ese contrato.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos, para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación. <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL LICITANTE proporcionará la relación numerada de los contratos, en la cual incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. Si no se presentan los datos de contacto no se tomará en cuenta dicho contrato. <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.</p> <p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA La experiencia se contabilizará en número de meses a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia contabilizada en número de meses en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL</p>	9.00	9.00	<p>EL LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. presenta 5 (cinco) contratos de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en esta convocatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Arrechedera 1 (folios 122 a 126) con el cual acredita 12 (doce) meses de experiencia. 2. Arrechedera 2 (folios 127 a 129) con el cual acredita 6 meses de experiencia porque su vigencia coincide con la de Arrechedera 1. 3. Rittal 1 (folios 130 a 134) con el cual acredita una experiencia de 12 (doce) meses. 4. Rittal 2 (folios 137 a 144), con el cual acredita una experiencia de 12 meses porque parte de su vigencia coincide con Rittal 1. 5. LATAMGYM (folios 145 a 156), con el cual acredita una experiencia de 4 (cuatro) meses porque parte de su vigencia coincide con Rittal 2. <p>En total, LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. acredita una experiencia por 46 (cuarenta y seis) meses.</p> <p>EL LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. acredita el mayor número de meses de experiencia (46 cuarenta y seis) por lo que obtiene el mayor número de puntos (9.00) por Acreditación de la Experiencia.</p>
--	--	--	------	------	--

		<p>INSTITUTO le otorgará máximo de 9 (nueve) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> </table> <p>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 9 (nueve) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional al resto de los licitantes.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	9.00 puntos	9.00	9.00	<p>Los LICITANTES VICASOEN SAPI DE C.V., SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. y REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. presentan el máximo de 5 (cinco) contratos de servicios la misma naturaleza que los solicitados en esta convocatoria por lo que los tres obtienen el máximo de 9.00 puntos por Acreditación de la Especialidad.</p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	9.00 puntos								
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	12.00	12.00					
3.1		<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p>							
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>EL LICITANTE deberá presentar una carpeta impresa y digital (en CD o USB) con una propuesta de estrategia con la siguiente temática: las actividades del INE en las elecciones locales.</p> <p>La propuesta deberá integrar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas discursivas 2. Público o públicos objetivos 3. Definición y descripción de los contenidos que se llevarían a cabo 			<p>EL LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. presenta una propuesta de trabajo con los seis puntos solicitados, incluyendo tres ejemplos de productos (folios 159 al 187 en el USB 1 3.1.1. Metodología a utilizar) por lo que se considera que cumple con lo solicitado y se le otorgan los 7.00 (siete) puntos del subrubro.</p>				

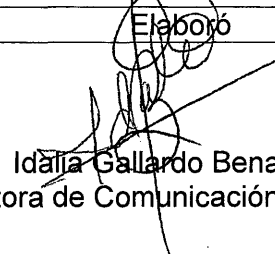
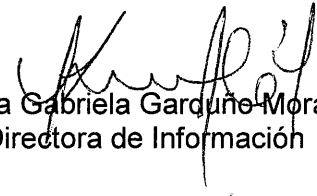
		<p>4. Objetivo de cada uno de los contenidos en relación con su público objetivo</p> <p>5. Línea gráfica a utilizar</p> <p>6. Tres ejemplos de productos en tres distintos formatos que pueden ser: postal, gif, infografía o video animado.</p> <table border="1"> <tr> <td>Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados	7.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	7.00	7.00	
Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados	7.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2019, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1. No se considerarán las propuestas que sólo retomen literalmente la lista de entregables y el cronograma incluido en la convocatoria.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará una, según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico.</p>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	3.00	<p>EL LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. presenta el Plan de Trabajo (folios 189 a 209) en donde señala las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para el cumplimiento del cronograma del año 2019, por lo que se considera que cumple con el subrubro y se le otorgan los 3.00 (tres) puntos</p>
Cumple	3.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>EL LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cumple</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	2.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	2.00	2.00	<p>EL LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. presenta el organigrama (folio 210 a 212) por lo que se considera que cumple con el subrubro y se le otorgan los 2.00 (dos) puntos.</p>
Cumple	2.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		6.00	4.50					



2



4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se considerarán los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p>Podrá presentar alguno de los siguientes documentos para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de garantía. • Liberaciones de pago sin penalizaciones. • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> </div> <p style="text-align: right; margin-right: 20px;">6.00 puntos</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>	6.00	4.50	<p>EL LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. presenta carta de satisfacción de 3 (tres) de los 5 (cinco) contratos solicitados en el Rubro 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Arrechedera 1 (folio 215) 2. Arrechedera 2 (folio 214) 3. LATAMGYM (folio 216) <p>LOS LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. y REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. son los que presentan el mayor número de contratos acreditados (4 cuatro) por lo que ambos LICITANTES reciben el máximo de 6.00 (seis) puntos. Al aplicar la regla de tres, el LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. obtiene 4.50 puntos.</p>
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00 puntos	52.50	
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada sera de:			45.00 puntos		

<p>Elaboró</p>  <p>Idalia Gallardo Benavides Subdirectora de Comunicación Organizacional</p>	<p>Revisó</p>  <p>Karla Gabriela Garduño Morán Directora de Información</p>
--	---

LICITANTE: REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Justificación
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognoscitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo.	24.00 puntos	20.25 puntos	
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum firmado por el titular del currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de redacción, diseño y producción de contenidos para medios digitales.</p> <p>En el currículum deben especificarse las fechas (mes y año) de entrada y salida de cada trabajo para que la experiencia pueda ser contabilizada por meses. Igualmente, deberá incluir datos de contacto. Si no se incluyen ni las fechas de ingreso y salida ni los datos de contacto, esa experiencia no podrá ser tomada en cuenta debido a que no existe precisión sobre cómo debe contabilizarse.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 3 (tres) a 5 (cinco) años en la edición y/o redacción de contenidos informativos y/o de promoción, ya sea en redacciones periodísticas, agencias de publicidad, agencias de contenido y/o similares. • Presentar mínimo 4 proyectos en los que haya coordinado la elaboración de contenidos informativos y/o de promoción digital y/o interna para instituciones públicas nacionales o internacionales, incluyendo por lo menos 2 (dos) productos, contenidos o materiales que ejemplifiquen lo que se hizo en cada uno de los 4 (cuatro) proyectos. Es decir, se presentarán al menos 8 productos, 2 por cada proyecto. • Incluir en el CV nombre y teléfono de contacto de cada uno de los empleos anteriores y de con quienes haya trabajado los proyectos presentados. 			

	<p>Para el grupo de trabajo mínimo requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en alguno de los procesos de la elaboración de contenidos informativos para comunicación digital y/o interna. <ul style="list-style-type: none"> ○ Redactor de contenidos con experiencia mínima de 1 (uno) a (tres) años en la elaboración de contenidos informativos y/o de promoción. ○ Reportero con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la redacción de notas periodísticas y búsqueda de información. ○ Diseñador con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la producción y edición de contenidos gráficos para medios digitales. ○ Editor de video con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la realización de contenidos informativos audiovisuales. <p>DIRECTOR OPERATIVO</p> <p>Se otorgará un máximo de 1.5 (uno punto cinco) puntos si acredita la experiencia de 5 (cinco) años o más</p> <table border="1" data-bbox="604 881 1119 1036"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 5 años.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 5 años o más</td> <td>1.50 puntos</td> </tr> </table> <p>Se otorgará un máximo de 1 (un) puntos si presenta el mínimo de 4 (cuatro) proyectos con instituciones públicas y 2 (dos) ejemplos de cada uno de esos proyectos.</p> <table border="1" data-bbox="604 1182 1119 1284"> <tr> <td>Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table>	Sin experiencia mínima de 5 años.	0.00 puntos	Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses	1.00 punto	Acredita experiencia de 5 años o más	1.50 puntos	Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	0.00 puntos	Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	1.00 puntos	<p>6.50</p>	<p>5.25</p>	<p>El Director Operativo del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., Blenda Cristal Trejo Landin, presenta curriculum com el que acredita 12 (doce) años y 3 (tres) meses de experiencia (folios 002 al 003) por lo que por lo que cumple con el requisito máximo de 5 (cinco) años de experiencia y recibe el máximo de 1.50 (uno y medio) puntos.</p> <p>La misma Directora Operativa del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., presenta 6 (seis) proyectos con instituciones públicas con 1 ejemplo cada uno (folios 025 al 037), por lo que no cumple con lo solicitado en la convocatoria, la cual señala que "Se otorgará un máximo de 1 (un) puntos si presenta el mínimo de 4 (cuatro) proyectos con instituciones públicas y 2 (dos) ejemplos de cada uno de esos proyectos". Como sólo presenta un ejemplo por proyecto, no se asigna ningún punto.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
Sin experiencia mínima de 5 años.	0.00 puntos															
Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses	0.50 puntos															
Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses	1.00 punto															
Acredita experiencia de 5 años o más	1.50 puntos															
Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	0.00 puntos															
Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	1.00 puntos															

	<p>GRUPO DE TRABAJO</p> <p>Redactor de contenidos</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td style="text-align: right;">1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Reportero</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td style="text-align: right;">1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Diseñador</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td style="text-align: right;">1.00 puntos</td> </tr> </table>	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos	<p>El Redactor de Contenidos del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V Dulce María Gutiérrez Izurieta, presenta currículum con el que acredita 5 (cinco) años y 2 (dos) meses de experiencia (folios 043 al 044), por lo que cumple con el requisito máximo de 3 (tres) años de experiencia y obtiene el máximo de 1.00 (un) punto.</p> <p>La Reportera del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. Zaira Valenzuela, presenta currículum con el que acredita experiencia por 2 (dos) años y 10 (diez) meses, (folio 120), ya que uno de los trabajos mencionados no se incluye dato de contacto y en la convocatoria se señala que "Si no se incluyen ni las fechas de ingreso y salida ni los datos de contacto, esa experiencia no podrá ser tomada en cuenta debido a que no existe precisión sobre cómo debe contabilizarse". De esta manera, obtiene 0.75 puntos ya que acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p> <p>El Diseñador del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., Iván Ramos, presenta currículum con el que acredita 6 (seis) años y 10 (diez) meses (folio 037), por lo que cumple con el requisito</p>
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																									
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																									
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																									
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																									
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																									
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																									
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																									
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																									
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																									
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																									
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																									
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																									

		<p>Editor de video</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" data-bbox="594 435 1108 589"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el primero de los integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. La especialidad que está acreditando cada persona debe venir especificada en el título de cada CV presentado.</p> <p>Se requiere que los curriculums incluyan datos como: nombre de las empresas o proyectos donde se trabajó, descripción de actividades, duración especificando mes y año de entrada y salida, proyectos específicos que se desarrollaron, así como datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada deberá estar incluido en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos		<p>máximo de 3 (tres) años de experiencia y obtiene el máximo de 1.00 (un) punto.</p> <p>El Editor de Video del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., Gonzalo Pelcastre Macías, presenta curriculum en el que acredita 7 (siete) años y 8 (ocho) meses (folios 131 al 132), por lo que cumple con el requisito máximo de 3 (tres) años de experiencia y obtiene el máximo de 1.00 (un) punto.</p>
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos											
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos											
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos											
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos											

1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>EL LICITANTE deberá acreditar las habilidades de cada uno de los miembros del equipo solicitado en el subrubro 1.1.1. presentando ejemplos de trabajos realizados previamente en la especialidad que se está requiriendo y como se define a continuación:</p> <p>Los ejemplos presentados deben reunir las siguientes características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser productos terminados y con contenidos reales. - Deben haber sido publicados, para lo cual se mostrará la liga de la publicación o, en su defecto, un testigo impreso de la publicación. <p>Director Operativo</p> <table border="1" data-bbox="583 1062 1102 1312"> <tr> <td data-bbox="583 1062 970 1260">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.</td> <td data-bbox="970 1062 1102 1260">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="583 1260 970 1312">No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td data-bbox="970 1260 1102 1312">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Redactor de contenidos</p>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	10.00	10.00	<p>La Directora Operativa del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., Blenda Cristal Trejo Landín, presenta 6 (seis) videos y 2 (dos) textos como ejemplo de su trabajo. Sin embargo, en el caso de los textos, no es posible acreditar la publicación de los mismos (folios 018 – 036 y USB carpeta Proyectos Director Operativo). Sin embargo, se le otorgan los 2.00 (dos) puntos, ya que en la convocatoria sólo se piden 4 (cuatro) ejemplos.</p> <p>El Redactor de Contenidos del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V Dulce María Gutiérrez Izurieta, presenta 4 (cuatro)</p>
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.	2.00 puntos								
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos								

		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos			<p>ejemplos impresos de su trabajo (folios 047-074) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p>
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.	2.00 puntos								
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos								
	<p>Reportero</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos			<p>La Reportera del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. Zaira Valenzuela, presenta 4 ejemplos impresos de su trabajo (folio 123-130) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p>	
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.	2.00 puntos								
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos								
	<p>Diseñador</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos			<p>El Diseñador del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., Iván Ramos, presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de su trabajo (folios 040-042) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p>	
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).	2.00 puntos								
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos								
	<p>Editor de video</p> <p>Los ejemplos solicitados para el editor de video pueden presentarse en un CD o USB debidamente etiquetado.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos			<p>El Editor de Video del LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., Gonzalo Pelcastre Macías, presenta 4 (cuatro) ejemplos de su trabajo (folios 134-135) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p>	
Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.	2.00 puntos								
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos								

<p style="text-align: center;">1.1.3</p>	<p style="text-align: center;">Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</p>	<p>EL LICITANTE deberá presentar un portafolio que contenga materiales realizados por la empresa y que sean un ejemplo de su trabajo.</p> <p>El portafolio se compondrá de: 5 (cinco) productos gráficos informativos originales los cuales pueden ser infografías, gifs, animaciones y/o postales en formato digital a través de una USB o disco compacto.</p> <p>Los productos deben tener las siguientes características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser productos terminados y con contenidos reales. - Deben haber sido publicados, para lo cual se mostrará la liga de la publicación o, en su defecto, un testigo impreso de la publicación. <p>Además deberá incluir 2 (dos) documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas previamente por el mismo LICITANTE en otros contratos y/o proyectos. Los análisis deben tener contenido real.</p> <p>Si no se presenta el portafolio con los requisitos señalados, no se sumará ningún punto en este subrubro.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.</td> <td style="text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.	3.00 puntos	Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.	2.00 puntos	<p>5.00</p>	<p>5.00</p>	<p>EL LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., presenta 5 (cinco) ejemplos gráficos de su trabajo (infografías, videos, gif y postales), incluyendo el testigo de su publicación (folios 183 al 187 y USB carpeta Portafolio Reed Multimedia) por lo que obtiene los 3.00 (tres) puntos por estos ejemplos</p> <p>Igualmente presenta al menos 2 (dos) documentos impresos con análisis de desempeño de estrategias propias (folios 191 al 593) por lo que obtiene los 2.00 (dos) puntos que se otorgan por estos ejemplos.</p> <p>De esta manera, el LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., obtiene el máximo de 5.00 (cinco) puntos por este subrubro</p>
Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.	3.00 puntos								
Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.	2.00 puntos								
<p style="text-align: center;">1.2</p>	<p style="text-align: center;">Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</p>	<p>EL LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td style="text-align: center;">1.25 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.25 (uno punto veinticinco) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y - Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad ent términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.25 punto	<p>1.25</p>	<p>0.00</p>	<p>EL LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., no acredita contar con personal en situación de discapacidad, por lo no se le otorga ningún punto en este subrubro.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos								
Personal en situación de discapacidad	1.25 punto								

1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	De ser el caso, se otorgará 1.25 (uno punto veinticinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y/o que se acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Se debe presentar lo siguiente: - copia del documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía, y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	1.25	0.00	<p>EL LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., presentó carta en la que manifiesta que su empresa se encuentra en el rango de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. (Folio 009); sin embargo, no acredita la producción de bienes con innovación tecnológica como se solicita en el subrubro, por lo que no se le otorga ningún punto.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
Rubro 2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.		18:00 puntos	13:70 puntos	
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de producción de contenidos similares a los entregables solicitados.</p> <p>En caso de que no se acrediten servicios relacionados con los servicios de la presente convocatoria en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos por ese contrato.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos, para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación. 			<p>EL LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V., presenta 5 contratos de servicios la misma naturaleza que los solicitados en esta convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto Nacional Electoral (folios 597 al 609) con el cual acredita una experiencia de 14 (catorce) meses. 2. Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato (COFOCE) (folios 610 al 630) con el que acredita una experiencia de 6 (seis) meses. 3. Gas Natural (folios 631 al 733) con el que no acredita meses de experiencia porque la vigencia coincide con el contrato 1 con el Instituto Nacional Electoral. 4. Educafin (folios 734 al 764) con el cual se acreditan 2 (dos) meses de

		<p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> EL LICITANTE proporcionará la relación numerada de los contratos, en la cual incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. Si no se presentan los datos de contacto no se tomará en cuenta dicho contrato. <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.</p> <p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA La experiencia se contabilizará en número de meses a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia contabilizada en número de meses en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo de 9 (nueve) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="585 1015 1104 1089"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> </table> <p>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 9 (nueve) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional al resto de los licitantes.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	9.00 puntos	<p align="center">9.00</p> <p align="center">9.00</p>	<p align="center">4.70</p> <p align="center">9.00</p>	<p>experiencia, ya que la vigencia coincide con los contratos 2 (COFOCE) y 4 (Sistema Avanzado de Bachillerato)</p> <p>5. Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato (folios 765 al 770) con el cual acredita 2 (dos) meses si se consideran 5 meses de vigencia como se señala en el anexo del contrato, la cual coincide con los contratos 4 (Educafin) y 1 (INE)</p> <p>En total, el LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. acredita una experiencia por 24 (veinticuatro) meses.</p> <p>El LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. acredita el mayor número de meses de experiencia (46 cuarenta y seis) por lo que obtiene el máximo de 9.00 (nueve) puntos. Al aplicar la regla de tres LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. obtiene 4.70 puntos por Acreditación de la Experiencia.</p> <p>Los LICITANTES VICASOEN SAPI DE C.V., SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. y REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. presentan el máximo de 5 (cinco) contratos de servicios la misma naturaleza que los solicitados en esta convocatoria por lo que los tres obtienen el máximo de 9.00 puntos por Acreditación de la Especialidad.</p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	9.00 puntos								




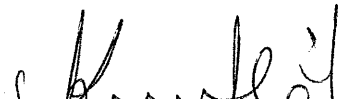
		En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.			Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".				
Rubro 3	PROPUESTA DE TRABAJO	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica incluya la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	12.00 puntos	12 puntos					
3.1		<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p>							
3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>EL LICITANTE deberá presentar una carpeta impresa y digital (en CD o USB) con una propuesta de estrategia con la siguiente temática: las actividades del INE en las elecciones locales.</p> <p>La propuesta deberá integrar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas discursivas 2. Público o públicos objetivos 3. Definición y descripción de los contenidos que se llevarían a cabo 4. Objetivo de cada uno de los contenidos en relación con su público objetivo 5. Línea gráfica a utilizar 6. Tres ejemplos de productos en tres distintos formatos que pueden ser: postal, gif, infografía o video animado. <table border="1" data-bbox="598 1291 1113 1372"> <tr> <td>Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados	7.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	7.00	7.00	EL LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. presenta una propuesta de trabajo con los seis puntos solicitados, incluyendo tres ejemplos de productos (folios 772 AL 799 Y USB carpeta Propuesta Técnica) por lo que se considera que cumple con lo solicitado y se le otorgan los 7.00 (siete) puntos del subrubro.
Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados	7.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								

SK



3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2019, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1. No se considerarán las propuestas que sólo retomen literalmente la lista de entregables y el cronograma incluido en la convocatoria.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cumple</td> <td style="text-align: right;">3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará una, según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico.</p>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	3.00	<p>EL LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V presenta Plan de Trabajo donde señala etapas, procedimientos y cronograma específico de trabajo y formatos de entregas de trabajo (folios 802 al 874) por lo que se considera que cumple con el subrubro y se le otorgan los 3.00 (tres) puntos</p>
Cumple	3.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>EL LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cumple</td> <td style="text-align: right;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	2.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	2.00	2.00	<p>EL LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V presenta organigrama (folios 847) por lo que se considera que cumple con lo requerido en el subrubro y se le otorgan los 2.00 (dos) puntos.</p>
Cumple	2.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
Rubro 4	<p>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Desempeño cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.</p>		6.00	6.00					

4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se considerarán los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p>Podrá presentar alguno de los siguientes documentos para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de garantía. • Liberaciones de pago sin penalizaciones. • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. 	6.00	6.00	<p>E LICITANTE REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. presenta 4 (cuatro) cartas de satisfacción para los contratos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato INE (Folio 948) 2. Contrato COFOCE (Folio 953) 3. Contrato Gas Natural (Folio 954) 4. Contrato Educafin (955) <p>LOS LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. y REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. son los que presentan el mayor número de contratos acreditados (4 cuatro) por lo que ambos LICITANTES reciben el máximo de 6.00 (seis) puntos.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
		<table border="1"> <tr> <td>Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td align="center">6.00 puntos</td> </tr> </table> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>			
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos				
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00 puntos	51.95 puntos	
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:			45.00 puntos		

Elaboró	Revisó
 Carlos Carvallo Hernández Subdirector de Medios Alternativos	 Karla Gabriela Garduño Morán Directora de Información

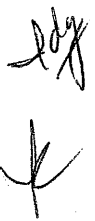
2

LICITANTE: VICASOEN S.A.P.I. de C.V.

Rubro 1	CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere EL LICITANTE para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos en la convocatoria y para que EL LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.		Puntos Esperados	Puntos obtenidos	Justificación
Subrubro	Concepto	Forma de evaluación			
1.1	Capacidad de los Recursos Humanos:	Se valorará la capacidad del personal profesional propuesto por EL LICITANTE, en cuanto a sus capacidades técnicas o cognitivas y su experiencia en relación con el servicio requerido de acuerdo a lo señalado mediante currículo.	24.00 puntos	21.50 puntos	
1.1.1	Experiencia en asuntos relacionados	<p>EL LICITANTE deberá acreditar los años de experiencia de su personal presentando el currículum firmado por el titular del currículum. Se requiere que todo el personal que prestará los servicios cuente con la experiencia mínima que se señala a continuación en la prestación de servicios de redacción, diseño y producción de contenidos para medios digitales.</p> <p>En el currículum deben especificarse las fechas (mes y año) de entrada y salida de cada trabajo para que la experiencia pueda ser contabilizada por meses. Igualmente, deberá incluir datos de contacto. Si no se incluyen ni las fechas de ingreso y salida ni los datos de contacto, esa experiencia no podrá ser tomada en cuenta debido a que no existe precisión sobre cómo debe contabilizarse.</p> <p>Para el <i>director operativo</i>, que será el líder del proyecto que presente cada LICITANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 3 (tres) a 5 (cinco) años en la edición y/o redacción de contenidos informativos y/o de promoción, ya sea en redacciones periodísticas, agencias de publicidad, agencias de contenido y/o similares. • Presentar mínimo 4 proyectos en los que haya coordinado la elaboración de contenidos informativos y/o de promoción digital y/o interna para instituciones públicas nacionales o internacionales, incluyendo por lo menos 2 (dos) productos, contenidos o materiales que ejemplifiquen lo que se hizo en cada uno de los 4 (cuatro) proyectos. Es decir, se presentarán al menos 8 productos, 2 por cada proyecto. • Incluir en el CV nombre y teléfono de contacto de cada uno de los empleos anteriores y de con quienes haya trabajado los proyectos presentados. <p>Para el grupo de trabajo mínimo requerido:</p>			



		<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en alguno de los procesos de la elaboración de contenidos informativos para comunicación digital y/o interna. <ul style="list-style-type: none"> ○ Redactor de contenidos con experiencia mínima de 1 (uno) a (tres) años en la elaboración de contenidos informativos y/o de promoción. ○ Reportero con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la redacción de notas periodísticas y búsqueda de información. ○ Diseñador con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la producción y edición de contenidos gráficos para medios digitales. ○ Editor de video con experiencia mínima de 1 (uno) y máximo de 3 (tres) años en la realización de contenidos informativos audiovisuales. <p>DIRECTOR OPERATIVO</p> <p>Se otorgará un máximo de 1.5 (uno punto cinco) puntos si acredita la experiencia de 5 (cinco) años o más</p> <table border="1" data-bbox="604 852 1123 1006"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 5 años.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses</td> <td>1.00 punto</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 5 años o más</td> <td>1.50 puntos</td> </tr> </table> <p>Se otorgará un máximo de 1 (un) puntos si presenta el mínimo de 4 (cuatro) proyectos con instituciones públicas y 2 (dos) ejemplos de cada uno de esos proyectos.</p> <table border="1" data-bbox="604 1153 1123 1258"> <tr> <td>Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table>	Sin experiencia mínima de 5 años.	0.00 puntos	Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses	1.00 punto	Acredita experiencia de 5 años o más	1.50 puntos	Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	0.00 puntos	Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	1.00 puntos	6.50	6.50	<p>El Director Operativo del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. Cintia Aída Ortiz Chávez, presenta curriculum que acredita 5 (cinco) años y 8 (ocho) meses de experiencia (folios 00000002 al 00000004) por lo que por lo que cumple con el requisito máximo de 5 (cinco) años de experiencia y recibe el máximo de 1.50 (uno y medio) puntos.</p> <p>El mismo Director Operativo del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. presenta y acredita 4 (cuatro) proyectos con instituciones públicas nacionales e incluye dos ejemplos de cada uno de ellos, por lo que se le otorga el máximo de 1.00 (un) punto (folios 00000004 al 00000008)</p>
Sin experiencia mínima de 5 años.	0.00 puntos																
Acredita experiencia de 3 años a 3 años y 11 meses	0.50 puntos																
Acredita experiencia de 4 años a 4 años y 11 meses	1.00 punto																
Acredita experiencia de 5 años o más	1.50 puntos																
Presenta menos de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	0.00 puntos																
Presenta el mínimo de 4 proyectos con 2 ejemplos cada uno	1.00 puntos																



	<p>GRUPO DE TRABAJO</p> <p>Redactor de contenidos</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td style="text-align: right;">1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Reportero</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td style="text-align: right;">1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Diseñador</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td style="text-align: right;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td style="text-align: right;">0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td style="text-align: right;">1.00 puntos</td> </tr> </table>	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos			<p>El Redactor de Contenidos del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V, Octavio Ortega Velio Mejia, presenta currículum con el que acredita un total de 12 años de experiencia (folios 00000009 y 00000010) por lo que cumple con el requisito máximo de 3 (tres) años de experiencia y obtiene el máximo de 1.00 (un) punto.</p> <p>El Reportero del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V, Gustavo Pineda Negrete, presenta currículum con el que acredita un total de 3 (tres) años y 7 (siete) meses de experiencia (folios 00000011 al 00000012) por lo que obtiene el máximo de 1.00 (un) punto ya que cuenta con al menos los 3 (tres) años requeridos.</p> <p>El Diseñador del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V, Javier Torres Garay, presenta currículum con el que acredita 4 (cuatro) años y 9 (nueve) meses de experiencia (folios 00000013 y 00000014) por lo que obtiene el máximo de 1.00 (un) punto ya que cuenta con al menos los 3 (tres) años requeridos.</p>
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																											
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																											
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																											
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																											
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																											
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																											
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																											
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																											
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos																											
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos																											
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos																											
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos																											

		<p>Editor de video</p> <p>Se otorgarán los puntos de acuerdo a la experiencia acreditada, obteniendo un máximo de 1 (uno) punto si acredita experiencia de 3 (tres) años o más</p> <table border="1" data-bbox="604 440 1121 591"> <tr> <td>Sin experiencia mínima de 1 año</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses</td> <td>0.75 puntos</td> </tr> <tr> <td>Acredita experiencia de 3 años o más</td> <td>1.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de cuando menos una persona por cada especialidad. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar el primero de los integrantes mencionados, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición. La especialidad que está acreditando cada persona debe venir especificada en el título de cada CV presentado.</p> <p>Se requiere que los currículums incluyan datos como: nombre de las empresas o proyectos donde se trabajó, descripción de actividades, duración especificando mes y año de entrada y salida, proyectos específicos que se desarrollaron, así como datos de contactos que permitan verificar la información proporcionada. El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de dicha información.</p> <p>El personal que debe acreditar la experiencia mínima solicitada deberá estar incluido en el organigrama que se solicita en el Rubro 3.1.3 de la presente tabla.</p>	Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos	Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos	Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos	Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos			<p>El Editor de Video del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V, Daniela Padilla Arellano, presenta currículum con el que acredita 3 (tres) años y 1 (un) mes de experiencia (folios 00000015 y 00000016) por lo que obtiene el máximo de 1.00 (un) punto ya que cuenta con al menos los 3 (tres) años requeridos.</p>
Sin experiencia mínima de 1 año	0.00 puntos												
Acredita experiencia de 1 año a 1 año 11 meses	0.50 puntos												
Acredita experiencia de 2 años a 2 años 11 meses	0.75 puntos												
Acredita experiencia de 3 años o más	1.00 puntos												
1.1.2	Competencia o habilidad en el trabajo	<p>EL LICITANTE deberá acreditar las habilidades de cada uno de los miembros del equipo solicitado en el subrubro 1.1.1. presentando ejemplos de trabajos realizados previamente en la especialidad que se está requiriendo y como se define a continuación:</p> <p>Los ejemplos presentados deben reunir las siguientes características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser productos terminados y con contenidos reales. - Deben haber sido publicados, para lo cual se mostrará la liga de la publicación o, en su defecto, un testigo impreso de la publicación. 											

		<p>Director Operativo</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Redactor de contenidos</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Reportero</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Diseñador</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos	10.00	10.00	
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes trabajos: - Creación y/o edición de contenidos informativos - Estrategias de información y/o generación de contenidos. - Coberturas que haya coordinado y/o llevado a cabo.	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, reportajes, guiones, infografías, gráficos con textos.	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: notas, artículos, reportajes, guiones para televisión, radio, o guiones para infografías.	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				
Presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de alguno de los siguientes productos: infografías, gráficos, ilustraciones, gifs, postales, ejemplos de diseño editorial (periódicos, revistas, medios digitales).	2.00 puntos																				
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos																				
					<p>El Director Operativo del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. Cintia Aída Ortiz Chávez, presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de su trabajo como coordinadora de estrategias y coberturas (folios 00000018 al 00000021) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>El Redactor de Contenidos del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. Octavio Ortega Velio Mejía, presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de su trabajo en reportajes y notas periodísticas (folios 00000019 al 00000024) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>El Reportero del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. Gustavo Pineda Negrete, presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de sus trabajos en notas periodísticas impresas y de radio (folios 00000025 al 00000027) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p> <p>El Diseñador del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. Javier Torres Garay, presenta 4 (cuatro) ejemplos impresos de su trabajo en diseño editorial, gráficos y medios digitales (folios 00000028 al 00000029) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p>																

		<p>Editor de video</p> <p>Los ejemplos solicitados para el editor de video pueden presentarse en un CD o USB debidamente etiquetado.</p> <table border="1" data-bbox="600 440 1117 591"> <tr> <td>Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.	2.00 puntos	No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos			<p>El Editor de Video del LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V, Daniela Padilla Arellano, presenta 4 (cuatro) ejemplos de su trabajo en USB (folios 00000030 al 00000032 y USB1) por lo que obtiene el máximo de 2.00 (dos) puntos.</p>
Presenta 4 (cuatro) ejemplos en formato MP3 O MOV de alguno de los siguientes productos: videonota, videoreportaje, gráfico animado.	2.00 puntos								
No presenta al menos cuatro ejemplos de lo arriba mencionado.	0.00 puntos								
1.1.3	<p>Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</p>	<p>EL LICITANTE deberá presentar un portafolio que contenga materiales realizados por la empresa y que sean un ejemplo de su trabajo.</p> <p>El portafolio se compondrá de: 5 (cinco) productos gráficos informativos originales los cuales pueden ser infografías, gifs, animaciones y/o postales en formato digital a través de una USB o disco compacto.</p> <p>Los productos deben tener las siguientes características.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deben ser productos terminados y con contenidos reales. - Deben haber sido publicados, para lo cual se mostrará la liga de la publicación o, en su defecto, un testigo impreso de la publicación. <p>Además deberá incluir 2 (dos) documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas previamente por el mismo LICITANTE en otros contratos y/o proyectos. Los análisis deben tener contenido real.</p> <p>Si no se presenta el portafolio con los requisitos señalados, no se sumará ningún punto en este subrubro.</p> <table border="1" data-bbox="600 1133 1117 1255"> <tr> <td>Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.	3.00 puntos	Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.	2.00 puntos	5.00	5.00	<p>EL LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V, presenta un portafolio de trabajos terminados, publicados y con liga que acredita su publicación, el cual incluye cinco productos gráficos (folios 00000034 al 00000038 y USB 2) por lo que obtiene los 3.00 (tres) puntos por estos ejemplos.</p> <p>Igualmente presenta 2 (dos) documentos impresos con análisis de desempeño de estrategias propias (folios 00000039 al 00000078) por lo que obtiene los 2.00 (dos) puntos que se otorgan por estos ejemplos.</p> <p>De esta manera, el LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. obtiene el máximo de 5.00 (cinco) puntos por este subrubro</p>
Presenta los 5 ejemplos de productos gráficos informativos originales.	3.00 puntos								
Presenta los 2 documentos como ejemplos de análisis de desempeño de estrategias realizadas.	2.00 puntos								

1.2	Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td style="text-align: center;">1.25 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 1.25 (uno punto veinticinco) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con la documentación que se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y - Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad entérminos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 	No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	1.25 punto	1.25	0.00	<p>El licitante VICASOEN SAPI DE C.V. no acredita contar con personal en situación de discapacidad, por lo no se le otorga ningún punto en este subrubro.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos								
Personal en situación de discapacidad	1.25 punto								
1.3	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado	<p>De ser el caso, se otorgará 1.25 (uno punto veinticinco) puntos a los LICITANTES que pertenezcan al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), y/o que se acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Se debe presentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - copia del documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía, y que acredite que produce bienes con innovación tecnológica y que se encuentren registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. 	1.25	0.00	<p>El licitante VICASOEN SAPI DE C.V. presenta escrito bajo protesta de pertenencia al sector de MIPYMES (folio 00000080) y registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (folios 00000082 y 00000083); sin embargo, no acredita la producción de bienes con innovación tecnológica como se solicita en el subrubro, por lo que no se le otorga ningún punto.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>				
Rubro 2:	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		18.00 puntos	14.09 puntos					
	Contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado								





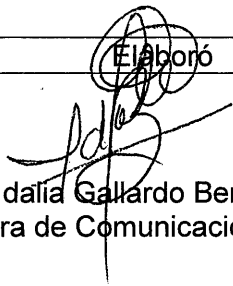
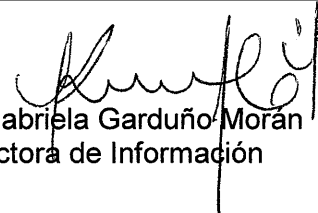
2.1	Experiencia y Especialidad del licitante	<p>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, EL LICITANTE deberá presentar un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público y/o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su formalización, con los que acredite la prestación de servicios de producción de contenidos similares a los entregables solicitados.</p> <p>En caso de que no se acrediten servicios relacionados con los servicios de la presente convocatoria en alguno de los contratos presentados, EL LICITANTE no obtendrá puntos por ese contrato.</p> <p>En caso de presentar un mayor número de contratos, para el otorgamiento de los puntos sólo se considerarán los primeros cinco contratos, según el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p>Documentos que EL LICITANTE deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia legible de los contratos y/o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público y/o privado, debidamente firmados, que incluyan el o los anexos a fin de verificar el alcance de la contratación. <p>La empresa que firma los contratos presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> EL LICITANTE proporcionará la relación numerada de los contratos, en la cual incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados. Si no se presentan los datos de contacto no se tomará en cuenta dicho contrato. <p>EL LICITANTE podrá presentar versión pública de los contratos o, en su caso, carta emitida por el representante legal de EL LICITANTE que contenga un extracto de ese documento o sección, con datos de contacto del cliente y que incluyan la información necesaria para que el Instituto, en su caso, tenga la posibilidad de corroborar la información que se solicita.</p> <p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA La experiencia se contabilizará en número de meses a partir de los contratos con los que EL LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</p>	9.00	5.09	<p>El licitante VICASOEN SAPI DE C.V. presenta 5 (cinco) contratos de servicios la misma naturaleza que los solicitados en esta convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> Loreal (folios 00000080 al 00000089) con el cual acredita una experiencia de 12 (doce) meses. La madrileña (folios 00000090 al 00000101) con el cual acredita una experiencia de 8 (ocho) meses. Instituto Electoral de la Ciudad de México (folios 00000102 al 00000105) con el cual acredita una experiencia de 1 (un) mes. Flight Capital (folios 00000110 al 00000114) con el cual acredita una experiencia por 3 (tres) meses. Ediciones Larousse (folios 00000115 al 00000121) con el cual acredita una experiencia de 2 (dos) meses. <p>En total, el LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. acredita una experiencia por 26 (veintiséis) meses.</p> <p>EL LICITANTE SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. acredita el mayor número de meses de experiencia (46 cuarenta y seis) por lo que obtiene el máximo de 9.00 (nueve) puntos. Al aplicar la regla de tres, el LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. obtiene 5.09 puntos por Acreditación de la Experiencia.</p>
-----	--	---	------	------	---

		<p>El LICITANTE que acredite el mayor tiempo de experiencia contabilizada en número de meses en la prestación de servicios de la misma naturaleza –en alcance, contenidos y entregables– a los solicitados en la presente convocatoria, EL INSTITUTO le otorgará máximo de 9 (nueve) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="590 477 1108 553"> <tr> <td>Ningún aspecto acreditado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Puntos máximos para el máximo de años acreditados.</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> </table> <p>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Serán considerados los contratos con los que acredite similitud al servicio requerido por EL INSTITUTO en el presente procedimiento de contratación.</p> <p>Puntos a otorgar y contabilización de puntos: EL LICITANTE que acredite el mayor número de contratos de especialidad, obtendrá el máximo de 9 (nueve) puntos, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional al resto de los licitantes.</p> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de especialidad o de años de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos	Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	9.00 puntos	9.00	9.00	<p>Los LICITANTES VICASOEN SAPI DE C.V., SMARTUP MÉXICO S.A. DE C.V. y REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. presentan el máximo de 5 (cinco) contratos de servicios la misma naturaleza que los solicitados en esta convocatoria por lo que los tres obtienen el máximo de 9.00 puntos por Acreditación de la Especialidad.</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</i></p>
Ningún aspecto acreditado	0.00 puntos								
Puntos máximos para el máximo de años acreditados.	9.00 puntos								
Rúbro 3	PROPUESTA DE TRABAJO	Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro a EL LICITANTE cuya oferta técnica indique la forma en que dará cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	12.00	12.00					
3.1		<p>Consiste en evaluar conforme a las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria: la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por EL LICITANTE que permita garantizar el cumplimiento del contrato que se formalice.</p> <p>Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual EL LICITANTE propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio solicitado, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades y/o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas.</p>							

3.1.1	Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	<p>EL LICITANTE deberá presentar una carpeta impresa y digital (en CD o USB) con una propuesta de estrategia con la siguiente temática: las actividades del INE en las elecciones locales.</p> <p>La propuesta deberá integrar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas discursivas 2. Público o públicos objetivos 3. Definición y descripción de los contenidos que se llevarían a cabo 4. Objetivo de cada uno de los contenidos en relación con su público objetivo 5. Línea gráfica a utilizar 6. Tres ejemplos de productos en tres distintos formatos que pueden ser: postal, gif, infografía o video animado. <table border="1" data-bbox="604 727 1119 808"> <tr> <td>Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados</td> <td>7.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados	7.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	7.00	7.00	<p>EL LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. presenta una propuesta de trabajo con los seis punto solicitados, incluyendo tres ejemplos de productos (folios 00000124 al 00000129 y USB3) por lo que se considera que cumple con lo solicitado y se le otorgan los 7.00 (siete) puntos del subrubro.</p>
Presenta carpeta con todos los 6 (seis) puntos solicitados	7.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
3.1.2	Plan de Trabajo propuesto	<p>EL LICITANTE deberá incluir en su oferta técnica el Plan de Trabajo donde señale las etapas, períodos o procedimientos que seguirá para la prestación del servicio que se solicita, y deberá considerar el cronograma para el año 2019, descritos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria, que cumplan con las características y plazos de entregables establecidos también en dicho Anexo 1. No se considerarán las propuestas que sólo retomen literalmente la lista de entregables y el cronograma incluido en la convocatoria.</p> <table border="1" data-bbox="604 1076 1119 1133"> <tr> <td>Cumple</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de entregarse más propuestas a las solicitadas por cada caso, sólo se considerará una, según el orden en que fueron presentadas, ya sea por número de folio o registro de archivo electrónico.</p>	Cumple	3.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	3.00	3.00	<p>EL LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. presenta Plan de Trabajo donde señala etapas, procedimientos y cronograma específico de trabajo y formatos de entregas de trabajo (folios 00000130 al 00000132) por lo que se considera que cumple con el subrubro y se le otorgan los 3.00 (tres) puntos</p>
Cumple	3.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								

3.1.3	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama de las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerar los puestos o cargos correspondientes, debiendo estar considerado el personal con el que acredite el subrubro 1.1.1 de la presente tabla.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Cumple</td> <td style="text-align: center;">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No cumple</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table>	Cumple	2.00 puntos	No cumple	0.00 puntos	2.00	2.00	<p>El LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. presenta organigrama, así como flujo de producción (folios 00000139-00000140) por lo que se considera que cumple con lo requerido en el subrubro y se le otorgan los 2.00 (dos) puntos.</p>
Cumple	2.00 puntos								
No cumple	0.00 puntos								
Rubro 4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en servicios contratados por el Instituto o cualquier otra persona.		6.00 puntos	3.00 puntos					
4.1	Cumplimiento de contratos	<p>Para este sub-rubro se considerarán los contratos con los que haya acreditado la especialidad de la presente tabla (Rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el Rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p>Podrá presentar alguno de los siguientes documentos para acreditar el cumplimiento de contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liberación de garantía. • Liberaciones de pago sin penalizaciones. • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">6.00 puntos</td> </tr> </table> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>	Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos	6.00	3.00	<p>El LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. presenta dos cartas de satisfacción para los contratos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto Electoral de la Ciudad de México (folio 00000154) 2. Flight Capital (folio 00000156) <p>Para el caso del contrato con La Madrileña presenta 5 órdenes de compra (folios 00000149 al 00000155) y en el caso de Loreal 6 Contra Recibos (folios 00000142 al 00000148), los cuales no se consideran como documentos para acreditar el cumplimiento de contratos por lo que solamente se consideran las dos cartas de satisfacción presentadas.</p> <p>LOS LICITANTE SAÉNZ+SANTIAGO AGENCIA BOUTIQUE DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. y REED MULTIMEDIA S. de R.L. de C.V. son los que presentan el mayor número de contratos acreditados (4 cuatro) por lo que ambos LICITANTES reciben el máximo de 6.00 (seis) puntos. Al aplicar la regla de tres, el LICITANTE VICASOEN SAPI DE C.V. obtiene 3.00 puntos</p> <p><i>Conforme al numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</i></p>		
Obtendrá el máximo de puntos, EL LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	6.00 puntos								

					modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Total de puntos y porcentajes asignados para evaluar la oferta técnica:			60.00 puntos	50.59 puntos	
Puntuación a obtener para considerar que la oferta técnica es solvente y no ser desechada será de:			45.00 puntos		

Elaboró	Revisó
 Idalia Gallardo Benavides Subdirectora de Comunicación Organizacional	 Karla Gabriela Garduño Morán Directora de Información

7

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
N° IA3-INE-002/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE
CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

ANEXO

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**

2 /

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
N° IA3-INE-002/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE
CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

ANEXO 3

Rectificación por Error de Cálculo

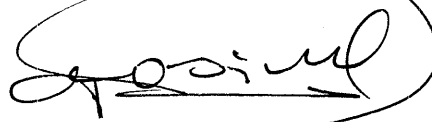


Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta
No. IA3-INE-002/2019
Servicio de elaboración de contenidos digitales y de comunicación organizacional
Partida Única
Rectificación por error de cálculo

22 de marzo de 2019

No.	Entregables	Cantidad (a)	Unidad de Medida	Vicasoen, S.A.P.I. de C.V.				Saenz+Santiago Agencia Boutique de Comunicación, S.A. de C.V.			
				Dice		Debe decir		Dice		Debe decir	
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe (a)*(b)
1	Diagnóstico y estrategia	2	pieza	\$68,179.13	\$136,358.26	\$68,179.13	\$136,358.26	\$205,000.00	\$410,000.00	\$205,000.00	\$410,000.00
2	Infografías	195	pieza	\$1,114.90	\$217,406.35	\$1,114.90	\$217,405.50	\$1,569.22	\$305,998.00	\$1,569.22	\$305,997.90
3	Gifs	117	pieza	\$1,114.90	\$130,443.81	\$1,114.90	\$130,443.30	\$704.30	\$82,403.64	\$704.30	\$82,403.10
4	Animaciones	117	pieza	\$1,120.07	\$131,048.14	\$1,120.07	\$131,048.19	\$3,717.43	\$434,940.00	\$3,717.43	\$434,939.31
5	Postales	195	pieza	\$1,114.90	\$217,406.35	\$1,114.90	\$217,405.50	\$369.22	\$71,999.40	\$369.22	\$71,997.90
6	Planeación semanal	40	pieza	\$17,698.94	\$707,957.57	\$17,698.94	\$707,957.60	\$12,272.39	\$490,895.68	\$12,272.39	\$490,895.60
7	Medición de resultados	18	pieza	\$17,846.43	\$321,235.83	\$17,846.43	\$321,235.74	\$10,449.50	\$188,991.00	\$10,449.50	\$188,091.00
8	Edición y postproducción de videos	270	minutos	\$1,180.74	\$318,799.57	\$1,180.74	\$318,799.80	\$1,388.62	\$374,928.00	\$1,388.62	\$374,927.40
9	Subtitulaje de videos y cápsulas	270	minutos	\$1,180.74	\$318,799.57	\$1,180.74	\$318,799.80	\$832.78	\$224,853.00	\$832.78	\$224,850.60
SUBTOTAL					\$2,499,455.43		\$2,499,453.69		\$2,585,008.72		\$2,584,102.81
I.V.A.					\$399,912.87		\$399,912.59		\$413,601.395		\$413,456.45
TOTAL					\$2,899,368.29		\$2,899,366.28		\$2,998,610.12		\$2,997,559.26

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Para la evaluación económica se considerarán los precios con rectificación por error de cálculo.
Rectificación por error de cálculo basada en la cantidad de bienes señalada por la convocante y el precio unitario ofertado por el licitante.
Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.
Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
N° IA3-INE-002/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE
CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta

No. IA3-INE-002/2019

Servicio de elaboración de contenidos digitales y de comunicación organizacional

Partida Única

Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

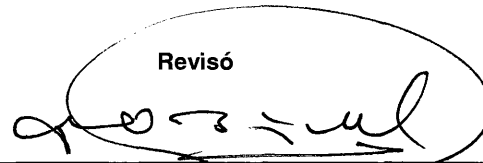
22 de marzo de 2019

No.	Entregables	Cantidad (a)	Unidad de Medida	Reed Multimedia, S. de R.L. de C.V.		Smartup México, S.A. de C.V.		Vicasoen, S.A.P.I. de C.V.		Saenz+Santiago Agencia Boutique de Comunicación, S.A. de C.V.		Promedio de los precios ofertados, Precio unitario antes de IVA (+10%)
				Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe (a)*(b)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe (a)*(b)	
1	Diagnóstico y estrategia	2	pieza	\$25,000.00	\$50,000.00	\$90,000.00	\$180,000.00	\$68,179.13	\$136,358.26	\$205,000.00	\$410,000.00	\$106,749.26
2	Infografías	195	pieza	\$3,100.00	\$604,500.00	\$1,800.00	\$351,000.00	\$1,114.90	\$217,405.50	\$1,569.22	\$305,997.90	\$2,085.63
3	Gifs	117	pieza	\$1,000.00	\$117,000.00	\$1,500.00	\$175,500.00	\$1,114.90	\$130,443.30	\$704.30	\$82,403.10	\$1,187.78
4	Animaciones	117	pieza	\$1,000.00	\$117,000.00	\$4,000.00	\$468,000.00	\$1,120.07	\$131,048.19	\$3,717.43	\$434,939.31	\$2,705.31
5	Postales	195	pieza	\$650.00	\$126,750.00	\$1,000.00	\$195,000.00	\$1,114.90	\$217,405.50	\$369.22	\$71,997.90	\$861.88
6	Planeación semanal	40	pieza	\$1,000.00	\$40,000.00	\$2,000.00	\$80,000.00	\$17,698.94	\$707,957.60	\$12,272.39	\$490,895.60	\$9,067.12
7	Medición de resultados	18	pieza	\$2,000.00	\$36,000.00	\$3,000.00	\$54,000.00	\$17,846.43	\$321,235.74	\$10,449.50	\$188,091.00	\$9,156.38
8	Edición y postproducción de videos	270	minutos	\$750.00	\$202,500.00	\$350.00	\$94,500.00	\$1,180.74	\$318,799.80	\$1,388.62	\$374,927.40	\$1,009.07
9	Subtitulaje de videos y cápsulas	270	minutos	\$750.00	\$202,500.00	\$100.00	\$27,000.00	\$1,180.74	\$318,799.80	\$632.78	\$224,850.60	\$787.47
SUBTOTAL					\$1,496,250.00		\$1,625,000.00		\$2,499,453.69		\$2,584,102.81	
I.V.A.					\$239,400.00		\$260,000.00		\$399,912.59		\$413,456.45	
TOTAL					\$1,735,650.00		\$1,885,000.00		\$2,899,366.28		\$2,997,559.26	
					Precio aceptable		Precio aceptable		Precio no aceptable		Precio no aceptable	

Precio no aceptable

Promedio de las ofertas presentadas, subtotal antes de IVA	\$2,051,201.63
Precio aceptable de las ofertas presentadas, subtotal antes de IVA (+10%)	\$2,256,321.79

Revisó



Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios.

Artículo 47.- El Instituto a través de la Convocante procederá a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria, sus anexos, o las modificaciones que deriven con motivo de las aclaraciones a la misma; o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables...

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

I. Artículo 68.- [...]

El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
- El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable...

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
N° IA3-INE-002/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE
CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL"

ANEXO 5

Determinación de la Puntuación que corresponde a la Oferta Económica

**(conforme a los numerales 4.3.
y 5.2. de la convocatoria)**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2019
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL"

Evaluación Económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor
 en la evaluación por puntos y porcentajes

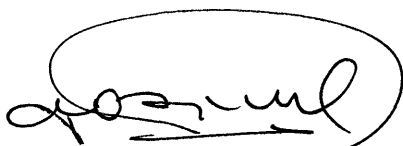
22-marzo-2019

Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica

Concepto	Startup México, S.A. de C.V.	Reed Multimedia S. de R.L. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	1,496,250.00	1,496,250.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	1,625,000.00	1,496,250.00
POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40/MPi$	<u>36.83</u>	<u>40.00</u>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal).

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
 Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
 Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
N° IA3-INE-002/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE
CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL"

ANEXO 6

Resultado final de la puntuación obtenida

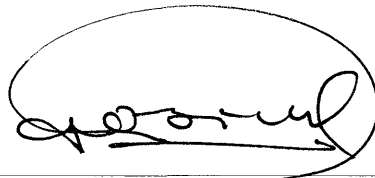
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA N° IA3-INE-002/2019
"SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL"

Resultado Final de la Puntuación que obtuvieron las proposiciones que cumplieron legal, administrativa y técnicamente y que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente

22-marzo-2019

Concepto	Smartup México, S.A. de C.V.	Reed Multimedia S. de R.L. de C.V.
TOT = total de puntuación asignados en la oferta técnica	52.50	51.95
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	36.83	40.00
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	<u>89.33</u>	<u>91.95</u>

SERVIDORES PÚBLICOS



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
N° IA3-INE-002/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DE
CONTENIDOS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL”

ANEXO 7

**Oferta Económica presentada
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

ANEXO 7

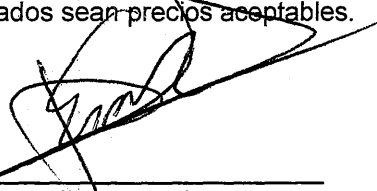
Oferta económica

Ciudad de México, a 15 de Marzo de 2019

No.	Entregables	Cantidad (a)	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de IVA (b)	Importe (a)*(b)
1.	Diagnóstico y estrategia	2	pieza	\$25,000.00	\$50,000.00
2.	Infografías	195	pieza	\$3,100.00	\$604,500.00
3.	Gifs	117	pieza	\$1,000.00	\$117,000.00
4.	Animaciones	117	pieza	\$1,000.00	\$117,000.00
5.	Postales	195	pieza	\$650.00	\$126,750.00
6.	Planeación semanal	40	pieza	\$1,000.00	\$40,000.00
7.	Medición de resultados	18	pieza	\$2,000.00	\$36,000.00
8.	Edición y postproducción de videos	270	minutos	\$750.00	\$202,500.00
9.	Subtitulaje de videos y cápsulas	270	minutos	\$750.00	\$202,500.00
SUBTOTAL					\$1,496,250.00
I.V.A.					\$239,400.00
TOTAL					\$1,735,650.00

Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: Un Millón Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Doscientos Cincuenta Pesos (00/100 MN) . (Pesos Mexicanos).

Nota: Para efectos de evaluación económica se considerará el monto total antes de IVA (Subtotal). Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables.



 Protesto lo necesario
 David Enríquez Rodríguez
 Ciudad de México 15 de Marzo del 2019